
Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Ministerio de Hacienda.

Turno libre y/o promoción interna. Convocatorias. 18/09/2020

Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se **convoca proceso selectivo** para ingreso, por el sistema general de **acceso libre y promoción interna**, para la **estabilización del empleo temporal**, en el **Cuerpo Técnico de Gestión Catastral**.

BASES

COMUNES: establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («BOE» del 22).

ESPECÍFICAS: en <https://administracion.gob.es/> , <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx> y en el Portal Funciona.

PLAZAS

Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, código 0016:

Turno libre: 16 plazas. Se reservará una plaza para las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Promoción Interna: 10 plazas. Se reservará una plaza para las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Estabilización Empleo Temporal: 1 plaza.

SOLICITUDES

MODELO: se cumplimentará electrónicamente: <https://administracion.gob.es/PAG/ips>. Anexo V.

PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: se presentarán preferentemente por vía electrónica, o en el Registro General del Ministerio de Hacienda (calle Alcalá, 9); y se dirigirá a la Subsecretaría de Hacienda.

RESOLUCIÓN DE 08/09/2020. PUBLICADAS EN BOE DE 18/09/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/18/pdfs/BOE-A-2020-10867.pdf>